

Al acercarnos al medio siglo de vigencia de la Convención Americana de Derechos Humanos, hemos articulado este séptimo número de nuestra Revista Cálamo alrededor de la reflexión sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Corte IDH.

El dossier de esta edición está compuesto por aportes que dan cuenta de un interés pluridisciplinar sobre el tema. Susy Garbay aborda la problemática de la movilidad humana desde la perspectiva del desarrollo de estándares de derechos humanos de las mujeres en contexto de movilidad. La perspectiva de género es retomada por Alejandra Cárdenas, quien proporciona un análisis de la calidad de la justicia en las sentencias sobre contravenciones por violencia intrafamiliar en Quito, insistiendo en la importancia que tiene en ellas la jurisprudencia de la Comisión y la Corte IDH en materia de protección de derechos humanos.

Por su parte, Carla Espinosa, a partir del caso Kimel-Argentina, analiza y evalúa la utilización que hace la Corte IDH de la ponderación y el principio de proporcionalidad en la tensión que existe entre la garantía de la libertad de expresión y otros derechos de la Convención Americana.

Pamela Aguirre, en cambio, replantea el debate sobre la exigibilidad del artículo 26 de la Convención Americana y al hacerlo, pone en evidencia algunos de los mitos alrededor de la problemática justiciabilidad, y traza los retos interpretativos y argumentativos para alcanzarla.

La reflexión sobre el lugar del “margen de apreciación nacional” en relación con la jerarquización de los instrumentos internacionales está a cargo de Franco Gatti, quien abre la posibilidad de que los derechos fundamentales puedan ser afirmados y no perjudicados por la aplicación del margen de apreciación nacional.

Por último, Jorge Benavides contribuye en este número con un artículo dedicado al estudio del condi-

cionamiento que brinda el Derecho internacional de los Derechos Humanos al ejercicio del poder constituyente.

La sección de ensayos cuenta con la contribución de María Dolores Miño, quien analiza la doble filiación materna en el Ecuador, a la luz del caso Satya, y expone el contraste que existe entre su tratamiento y los avances contra la discriminación por orientación sexual estipulados en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Angélica Porras lleva a cabo un ejercicio de diálogo entre los derechos humanos y la justicia indígena en el Ecuador, a través del análisis del juzgamiento de Abigeato en la comunidad Sacha de Cotopaxi. Por último, Jhoel Escudero contribuye con un escrito acerca de la legitimación política y la argumentación jurídica en el control constitucional.

En nuestra voluntad de entrar en diálogo con profesionales del área, este número contiene la entrevista que María Elena Carbonell realiza a Daniela Salazar, acerca de su visión sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La presente edición se complementa con un resumen comentado de obra a cargo de Elena Fernández quien subraya el aporte al saber jurídico moderno desde el pensamiento de Weber y Habermas; y termina con la reseña de la obra Familia Conflictos familiares y mediación de Johanna Ponce; realizada por Rossana Granja.

Con este séptimo número Cálamo contribuye al desarrollo de las ciencias sociales y el Derecho, planteando reflexiones y cuestionamientos de actualidad con la participación de académicos nacionales y extranjeros de reconocida trayectoria.

Alexandra Vega Puga
Decana de la Escuela de Derecho
Universidad de Las Américas